



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 8 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00661-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores(as)

Directores de las II.EE. públicas y privadas de Educación Básica de la UGEL 05
San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente. -

Asunto: APEC COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE EN TODAS LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00698-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Decreto Supremo N° 058-2022-RE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual se declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos.

Al respecto, a partir del lineamiento Aprendizaje para la vida, se busca promover que nuestros estudiantes entiendan la importancia del mencionado foro para el crecimiento económico del país y su beneficio a la prosperidad de las personas y de ellos como generaciones futuras.

En ese sentido, lo que sucederá en Lima Metropolitana los días del 10 al 16 de noviembre debe servir para que todos los docentes, según las particularidades de cada nivel y modalidad, **planifiquen experiencias de aprendizaje retadoras**, que permitan desarrollar las capacidades críticas y reflexivas de sus estudiantes, promoviendo la investigación, formulación de hipótesis, generación de conflicto, análisis del mundo de manera integrada y movilización de varias competencias.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/GIVD

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0817043 CLAVE: E9E674

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

